

220282

PATENTE DE INVENCION



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

220282

"Perfeccionamiento en aparatos de alumbrado público"

---

Solicitud de Patente de Invención en España, sus Colonias y Protectorado por VEINTE años.

Solicitante: D. Francisco Benito-Delgado López, domiciliado en Madrid, calle de Vitrubio nº 25.

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una nueva disposición de lámparas y reflectores, dentro de un mismo aparato, destinada a producir un alumbrado asimétrico respecto del eje de la calzada, con distribución uniforme de iluminación, a lo largo de ella, cualquiera que sea el número de lámparas que en cada aparato esté en servicio, siempre que sea el mismo en todos los aparatos. Es decir, que actuando simultáneamente en todos los apa-



220282

10.           ratos correspondientes a una misma via, según el número de lámparas que luzca en cada aparato (el mismo en todos ellos), se obtendrán diferentes niveles de iluminación en la calzada, pero la distribución a lo largo de ella permanecerá sensiblemente la misma.

15.                        Para conseguir este resultado dentro del máximo rendimiento del conjunto, es preciso disponer las lámparas y reflectores, dentro del aparato, de modo que los flujos luminosos de cada uno, no sean interceptados por los demás, y en cuanto a las lámparas, para el mejor aprovechamiento de su flujo luminoso, se habrán de colocar en posición sensiblemente horizontal.

20.                                Por último, y para cumplir las condiciones de uniformidad deseadas, los diversos focos luminosos, con sus reflectores, se colocan dentro de cada aparato, uno a continuación de otro, en el sentido transversal a la vía que se trate de iluminar, con lo cual, al agregar alguno de dichos focos, desaparece, simultáneamente, el mismo flujo luminoso de un lado y de otro del aparato, resultando sobre el suelo, un menor nivel de iluminación, pero con distribución análoga a lo largo de la calzada, cosa que no hubiera ocurrido si los focos luminosos se colocaran, dentro de cada aparato, uno al lado de otro, en el mismo sentido que la via.

25.                                En todo caso, los focos contenidos dentro de cada aparato, deberán poder variar su orientación, independientemente de los demás, para conseguir el óptimo resultado.

30.                                Todas estas condiciones se consiguen con la disposición que, a título de ejemplo, no limitativo, se representa en la figura del plano adjunto, en la que 1, es

40.



220282

45. la cubierta del aparato, que, por la parte inferior, puede ser abierta o cerrada por un globo difusor; 2 son los reflectores, orientables, así como los portalámparas, por los medios usuales, y 3 el racor o unión con el soporte.

Según el tipo de lámpara utilizada, el hueco comprendido entre 1 y 2, puede emplearse simplemente para conseguir la ventilación del aparato o, además, servir de alojamiento al equipo que la lámpara necesite.

50. Descrito suficientemente el objeto de esta Patente de Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca y que no altere la esencialidad de la misma, se considerará como propia de esta memoria.

55.

N O T A .-

Se declaran de novedad en España, las siguientes Reivindicaciones:

60. 1a) - Perfeccionamiento en aparatos de alumbrado público, caracterizado por disponer en el interior de la cubierta de la armadura o aparato, dos o más reflectores con sus lámparas, colocados uno a continuación de otro, en sentido transversal a la vía que se trate de iluminar y con las lámparas colocadas en posición sensiblemente horizontal.

65.

2a) - Perfeccionamiento en aparatos de alumbrado público, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada conjunto lámpara reflector, puede orientarse independientemente de



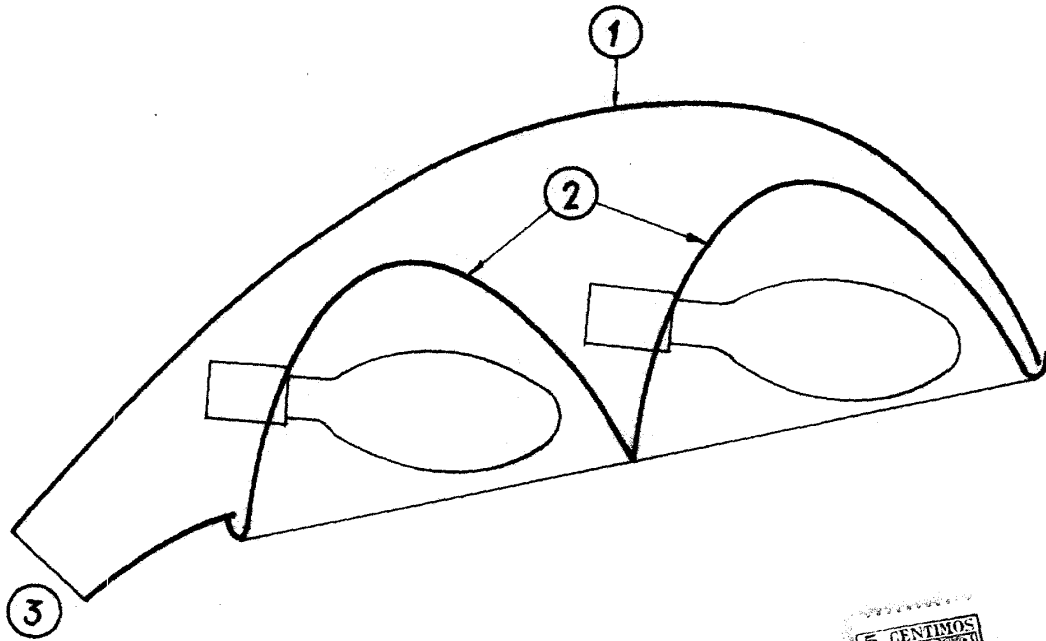
220282

70. los demás, dentro del aparato, y cada lámpara respecto a su reflector.
- 3a) - Perfeccionamiento en aparatos de alumbrado público, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el hueco comprendido entre la cubierta superior, externa, del aparato y los reflectores alojan el equipo de la lámpara, cuando ésta lo precisa.
- 75.
- 4a) - PERFECCIONAMIENTO EN APARATOS DE ALUMBRADO PUBLICO. Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con el plano que se adjunta.

Madrid, veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

*Fresquito de yara*

220282



MADRID, 22 DE FEBRERO DE 1955

*Francisco Delgado*